

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CALIXTO GARCÍA**



Folleto Complementario

Asignatura: Medicina Legal y Ética Médica

Clase Práctica: La certificación de las lesiones

**Autores: Dr. C. María de los Ángeles Hernández Sosa
Dra. Elisa Isabel Montalvo Vidal
Dra. Ileana Vizcaíno Dimé**

I. FUNDAMENTACIÓN

La certificación de las lesiones es tan vieja en el tiempo como el surgimiento mismo de la medicina. Hoy en nuestro país esa es una actuación medicolegal que se realiza con elevada frecuencia.

El médico de asistencia una vez graduado, será siempre el primero en asistir a un lesionado y es quien, mediante la confección del Certificado de asistencia de primera intención a un lesionado (CAPIL), permite que se desencadenen las acciones policiales, ya que sin dicho documento la policía no puede proceder a formular las actuaciones, aunque conozca del hecho.

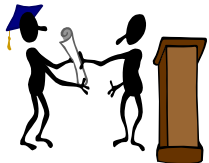
Por tanto el **Certificado de asistencia de primera intención de un lesionado**, es sin dudas, uno de los más trascendentes e importantes documentos medicolegales que emite el médico de asistencia, no obstante, hoy su confección dista mucho de ser la correcta y esto guarda relación con los medios que se realizan para su formación.

Por las razones anteriores es que se propone este folleto complementario, dirigido a profesores y estudiantes con el fin de que dispongan de una herramienta útil para realizar la clase práctica sobre la certificación de las lesiones.

II. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Ante un lesionado el médico

- Tiene la **obligación asistencial** de atender al lesionado y tratarlo.
- Tiene la **obligación legal** de dar parte a las autoridades mediante la confección del **Certificado de asistencia de primera intención de un lesionado**, describiendo correctamente las lesiones y emitiendo su criterio con la emisión del pronóstico medicolegal.



Requisitos en la confección del Certificado de asistencia de primera intención de un lesionado



- Que se utilice el modelo oficial.
- Que todos los acápites estén llenos.
- Que este escrito con letra clara y legible.
- Que se describan correctamente TODAS las lesiones.
- Que se describa la ubicación de las lesiones.
- Que no se usen términos como: golpes, lesión, traumatismos, politraumatizado, etc.
- Que el Pronóstico Medicolegal sea el correcto.
- Que tenga una correcta legalización.

Pronóstico Medicolegal: Es un juicio hipotético PERO con base científica, que emite el médico de asistencia al asistir a un lesionado.

Integra

Criterio Médico

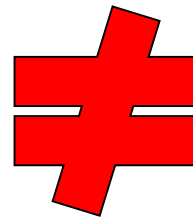
Tiene en cuenta la condición médica real en que se recibe al lesionado.

PRONÓSTICO
MEDICOLEGAL

Criterio Jurídico

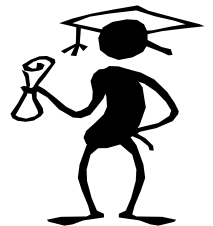
Tiene en cuenta la clasificación de las lesiones que establece el Código Penal.

PRONÓSTICO
MÉDICO



P M
R E
O D
N I
Ó C
S O
T L
I E
C G
O A
L

- • **GRAVE**
 - ✓ Con peligro inminente para la vida.
 - ✓ Sin peligro inminente para la vida.
- • **NO GRAVE QUE REQUIERE TRATAMIENTO MÉDICO**
- • **NO GRAVE SIN NECESIDAD DE ASISTENCIA MÉDICA.**



III. Orientaciones para la confección del Certificado de Asistencia de Primera Intención de un Lesionado

Estimados estudiantes

Para cumplir el objetivo final de la Clase Práctica debe confeccionar un **CAPIL** de acuerdo con las lesiones que aparecen en las láminas de este folleto y cumpliendo las orientaciones siguientes:

1. Seleccionará el caso que se corresponda con su número de lista.
2. En el nombre del médico pondrá su nombre y apellidos.
3. Los datos personales del lesionado serán los que aparecen en la presentación del caso y los que no están en la misma se elaborarán a criterio del estudiante.
4. **En la parte posterior del CAPIL explicará por qué es ese el pronóstico medicolegal que emite.**

MOD 53 - 13
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITALES Y POLICLINICOS
UNIDAD:

CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE PRIMERA
INTENCIÓN DE UN LESIONADO

EL QUE SUSCRIBE:

DR: _____

CERTIFICA:

QUE SIENDO LAS _____ A.M. P.M. DEL DIA _____ DE _____ DE 20 _____

HA ASISTIDO DE PRIMERA INTENCIÓN A UN INDIVIDUO QUE DICE DUELO LLAMARSE:

_____ NATURAL DE _____

DE _____ AÑOS DE EDAD, DEL SEXO _____ HUBO DE _____ Y DE _____

_____ Y VECINO DE _____

_____, CARNET DE IDENTIDAD No. _____

QUE FUE CONDUcido O ACOMPAÑADO POR _____

DE LAS SIGUIENTES LESIONES: _____

EL PRONÓSTICO MÉDICO-LEGAL QUE CORRESPONDE ES EL SIGUIENTE:

GRAVE: SI NO PONE EN PELIGRO INMEDIATO LA VIDA POR PRESENTAR:

NO GRAVE QUE REQUIERE TRATAMIENTO MÉDICO

NO GRAVE SIN NECESIDAD DE ASISTENCIA MÉDICA

SE TRAE LA D.A. _____

PARA CONTINUAR BAJO ATENCIÓN MÉDICA EN EL MISMO.

OBSERVACIONES: _____

FIRMA

IV. Situaciones problemáticas para confeccionar el CAPIL

Caso 1



Adolescente de 16 años, que en una riña fue agredido con un martillo y recibió las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 2



Adulto de 32 años, que en una riña recibió una herida con un objeto cortante en la cara, que le ocasionó la lesión que se observa en la imagen.

Caso 3



Adulto de 46 años, que en una riña recibió un traumatismo con un bate en el miembro superior izquierdo. Al llegar al cuerpo de guardia le realizan Rx y se observa la lesión que se muestra en la imagen.

Caso 4



Adulta de 25 años, que en una discusión con su novio este la golpea y le causa las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 5



Mujer adulta de 57 años, que en una riña con una vecina esta le causa las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 6



Hombre, 66 años, en una riña recibe las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 7



Mujer, 33 años, en una discusión con su esposo es agredida con un arma blanca y recibe las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 8



Hombre, 45 años, recluso, en una riña dentro del establecimiento penitenciario recibe las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 9



Mujer, 27 años, pianista, al defender a una amiga durante una riña recibe las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 10



Niño de 10 años, en una riña con otro niño recibe las lesiones que se observan en la imagen, causadas con una soga.

Caso 11



Adulta de 31 años, que durante una riña recibió las lesiones que se observan en la imagen. Es traída a consulta por el instructor policial 36 horas después del hecho.

Caso 12



<http://www.mednet.org.uy/dml>

Adolescente de 13 años, que fue agredida por una amiguita y recibió las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 13



Adolescente de 13 años, que fue agredido por un amiguito y recibió las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 14



Hombre, 28 años, en una riña recibe las lesiones que se observan en la imagen y en el Rx de tórax.

Caso 15



Hombre, 43 años, en una riña recibe las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 16



Mujer, 28 años, en una discusión con su esposo este le causa las lesiones que se observan en la imagen. Es secretaria de una empresa.

Caso 17



Hombre, 32 años, modelo de profesión, es agredido por un individuo en estado de embriaguez, causándole las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 18



Hombre, 32 años, al salir de una discoteca va a despartar a un amigo en una riña y recibe las lesiones que se observan en la imagen. Es profesor de una escuela primaria.

Caso 19



Adulta de 46 años, que en una riña con una vecina recibió las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 20



Adulto de 56 años, que en una riña fue agredido con un martillo y recibió las lesiones que se observan en la imagen. Llegó al Cuerpo de Guardia obnubilado y somnoliento.

Caso 21



Adulta de 45 años, que fue atropellada por una bicicleta y recibió las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 22



Hombre, 52 años, su esposa después de una discusión donde lo agrede con un instrumento punzante, le lanza agua caliente y le provoca las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 23



Adulto de 35 años, que en una riña recibió un disparo por arma de fuego, que le ocasionó las lesiones que se observan en la imagen. Llegó al Cuerpo de Guardia consiente, pálido, frío y sudoroso, con TA de 90/60.

Caso 24



Adolescente de 12 años, que en una pelea con un amiguito recibió las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 25



Joven de 22 años, que en una pelea con su novio este la agarra por el brazo y la arrastra varios cuerdas, causándole las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 26



Joven de 26 años, que después de una pelea con una vecina, esta le tira un jarro con restos de agua caliente por las piernas, causándole las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 27



Adulto de 35 años, que en una riña recibió las lesiones que se observan en la imagen, causadas con una cadena de bicicleta en la región posterior del cuerpo.

Caso 28



Adulta de 40 años, que fue agredida con un machete, en su domicilio mientras intentaban robarle. Esto le ocasionó las lesiones que se observan en la imagen.

Caso 29



Adulta de 43 que después de varios días se supo que las lesiones que se observan en la imagen eran producto de una riña con su esposo.

Caso 30



Anciano de 73 años que recibió las lesiones que se observan en la imagen durante una riña con su nieto, cuando este último intentaba entrar por la fuerza a su casa en estado de embriaguez y amenazando que lo mataría.

Caso 31



Adulta de 28 años, que en una riña con una vecina recibió las lesiones que se observan en la imagen, causadas contra el pavimento al ser empujada.

Caso 32



Hombre, 62 años, en un accidente de tránsito recibe las lesiones que se observan en la imagen.

Éxitos en la Tarea

